

Los contenidos televisivos

Por Alejandro De Oto Gilotau

Para LA NACION

SE ha tornado un gran desafío encontrar programas televisivos aptos para menores en la televisión abierta. Y una vez que se ha encontrado alguno la publicidad se convierte en un momento de tensión. En los cortes, los padres nos vemos invadidos por la incertidumbre que nos producen las imágenes a las que pueden estar expuestos nuestros hijos. Es habitual que dentro del horario de protección al menor se transmitan imágenes de excesiva violencia o de contenido sexual.

Quienes nos desempeñamos en el ámbito educativo percibimos diariamente la permeabilidad de los niños frente a lo que ven y escuchan. Se da el fenómeno del "efecto de realidad", del que habla el sociólogo Pierre Bourdieu, por el cual sólo lo que se ve en la televisión es. La exposición permanente, no sólo a contenidos vacíos de valores profundos sino también a contenidos nocivos, que atentan contra la moral y las buenas costumbres, debemos comprenderlo, es mala.

Porque es mala hay una ley que enmarca lo que se permite y lo que no.

No se cumple con las disposiciones de la ley de radiodifusión. Ellas son muy precisas con el fin de cuidar lo que ven los menores

Y porque hay una ley, hay un organismo encargado de controlar y sancionar a quienes no la cumplan. Lamentablemente el organismo no es todo lo efectivo que debería ser, por lo que la ley pocas veces se hace efectiva. Considero oportuno transcribir algunos fragmentos de la ley de radiodifusión (la número 22.285). En el artículo 16 expresa: "Quedan prohibidos los procedimientos de difusión que atenten contra la salud o estabilidad psíquica de los destinatarios de los mensajes o contra su integridad moral". En el artículo 17: "En el horario de protección al menor que fije la reglamentación de esta ley las emisiones deberán ser aptas para todo público. Fuera de ese horario los contenidos mantendrán a salvo los principios básicos de esta ley. Los programas destinados especialmente a niños y jóvenes deberán adecuarse a los requerimientos de su formación".

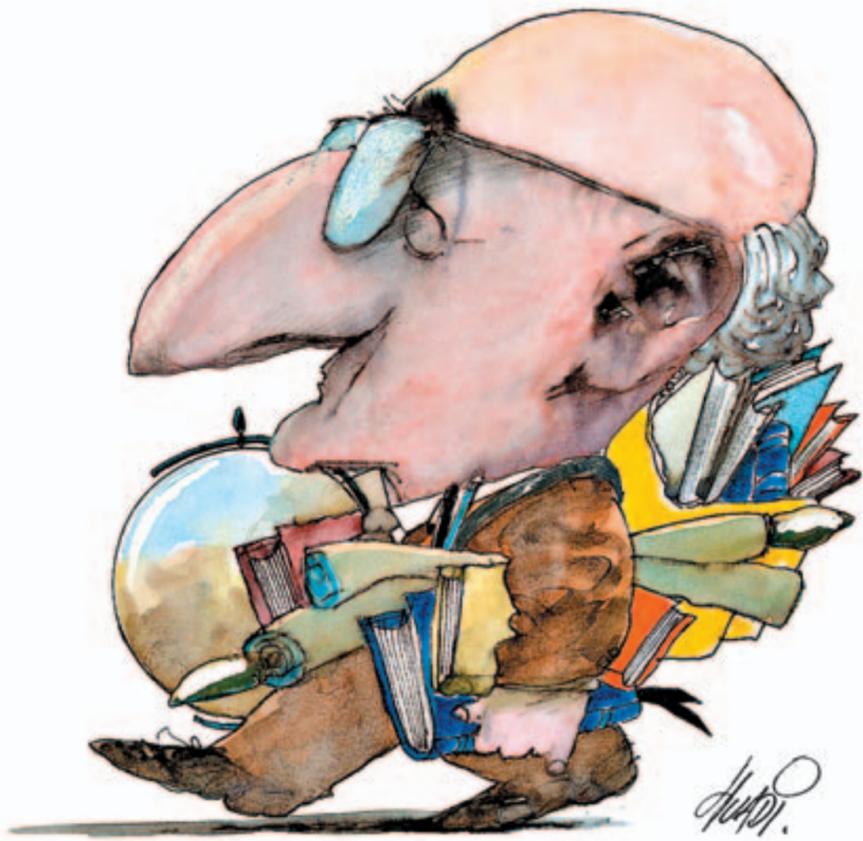
En el artículo 23 dice la ley: "Los anuncios publicitarios (...) deberán ceñirse a los criterios éticos y estéticos establecidos por esta ley y su reglamentación, fundamentalmente en lo inherente a la integridad de la familia y a la moral cristiana".

Tener compromiso social, colaborar en la construcción de un país mejor, próspero y educado, es tarea de todos y no sólo de la escuela o la familia. Los responsables de los distintos ámbitos de la sociedad deben, desde su lugar, cooperar para hacer un país mejor. Los dueños de los canales y sus gerentes de programación, los publicistas, los productores y, sobre todo, los empresarios, que con su dinero financian la televisión, deben comprender que tienen un papel y una responsabilidad muy importantes dentro de la sociedad.

Más allá de ello, los padres no debemos olvidar que los programas que ven nuestros hijos son nuestra responsabilidad, que tenemos el poder y la obligación de apagar la televisión cuando se les muestren imágenes inadecuadas e incongruentes con la educación que les queremos brindar.

© LA NACION

El autor es director del Colegio Los Robles.



Después de Di Tella

Por Luis Gregorich

Para LA NACION

EL escritor y aforista polaco Stanislaw Jerzy Lech se pregunta, en uno de sus *Pensamientos descabellados*: "¿Quién era el ministro de Cultura en la época de Shakespeare?" Y es cierto que los ministros, aun si no se los somete a la comparación con los grandes creadores, son para la posteridad tan fugaces como el verde de las hojas en otoño. Nadie les levantará altares ni atesorará sus retratos.

Dentro de la especie ministerial, el ministro o secretario de Cultura es un ejemplar raro. En el siglo XX, la figura emblemática, el modelo por excelencia por imitar fue André Malraux; uno lo veía al lado del general De Gaulle, en un diálogo de gigantes, conversando tanto de los grandes problemas de Oriente y Occidente como del Louvre, los clásicos franceses y la Grand Opéra.

En la Argentina de las últimas décadas –cuando en el organigrama estatal la cultura se independiza de la educación y pasa a tener perfil propio–, la titularidad de este ramo, apenas una secretaria de Estado, presenta facetas paradójicas. Por un lado, los dirigentes políticos –tan alejados de Malraux y De Gaulle como de las pirámides de Egipto– no se pelean por ocupar este cargo, escasamente prometedor en *lobbies* y buenos negocios y sometido a la permanente y caprichosa crítica del ambiente artístico y cultural; por el otro, sin embargo, esos mismos dirigentes tienen la oscura sospecha de que esta "cultura" asegura cierta multiplicación mediática, promete eventos masivos con buena repercusión y permite fotografiarse al lado de ídolos populares sólo equiparables a los que brinda, en otra área, el deporte.

¿A quién designar en Cultura? No hay respuesta fácil para los atareados presidentes, gobernadores e intendentes en el momento de asumir su cargo. Se sabe que en Hacienda irá un especialista en presupuesto o políticas fiscales; en Transporte, un especialista en transporte; en Salud, un sanitarista; en Agricultura y Ganadería, un estanciero o un agrónomo. Pero ¿en Cultura? La contestación (tácita) es que debe tratarse de un amigo del presidente (Malraux lo era) y que estamos en presencia de un cargo político y no técnico, lo cual, dicho en otras palabras, significa que cualquiera puede ser secretario de Cultura.

Los trece secretarios que hemos tenido en los veintidós años de democracia no han sido cualquiera; en realidad muchos de ellos eran, y son, personas muy distinguidas en sus respectivas especialidades. Pero lo que no puede negarse es que su número y la

variedad misma de sus formaciones y profesiones marcan, por parte de los jefes políticos, una cuota de desconcierto que no pudo ser reparada. Sociólogos, poetas, escritores, actores, abogados, escritores-médicos-psicoanalistas integran este equipo discontinuo y variopinto que, como es obvio, no ha podido articular políticas culturales de Estado ni en el mediano ni en el cortísimo plazo.

No se piense que en las segundas líneas de la conducción estatal hubo una situación de mayor estabilidad: la proliferación de subsecretarios y directores nacionales fue igualmente cuantiosa.

¿Quizá la causa de este desbarajuste sea que no hay todavía una disciplina o un espacio de investigación que pueda llamarse política cultural y que haya cristalizado en logros académicos o experiencias significativas de gestión pública? Pasa

cultura y políticas culturales, armadas con apuro por algunos canales de televisión, en las que –salvo honrosas excepciones– los malentendidos derrotaron a la reflexión. Era difícil saber de qué se estaba discutiendo: si de la cultura con mayúscula o con minúscula, si de la Belleza, la Identidad o el Destino. En pocos casos se tocó el tema más humilde (aunque más pertinente) de la gestión cultural del Estado nacional, de la administración, el financiamiento y el sentido de los organismos y estructuras que pertenecen a esa jurisdicción.

La palabra cultura, innegablemente, es una de las más prestigiosas y polisémicas que existen. En la perspectiva antropológica, significa todo lo hecho por el hombre, es decir, lo que no es naturaleza. Una visión más pedagógica opondría la cultura a la ignorancia. Estas definiciones dualistas –cultura/naturaleza, cultura/ignorancia–

Ya –¡una vez más!– un secretario de Cultura ha partido y otro ha desembarcado. Tal vez valga la pena apuntar como balance, no del todo negativo, lo que deja este pequeño escándalo de la transición: el tema de la cultura se ha instalado en los medios con mucha mayor frecuencia e intensidad de lo habitual, aunque no de un modo racional

exactamente lo contrario. De la Unesco a las grandes universidades del mundo, de los países centrales a los países de la periferia, los documentos, diagnósticos y estudios sobre políticas culturales han tenido amplísimo desarrollo, hasta tal punto que expresiones como "patrimonio cultural", "industrias culturales", "identidad cultural" o términos como "multiculturalismo" se han constituido en capítulos indispensables de una serie mayor que incluye también aspectos legislativos y articulaciones con políticas educativas de medios de comunicación y de turismo. Por otra parte, pueden encontrarse modelos de gestiones culturales en muchas partes del mundo, de Brasil al Reino Unido y de París a Barcelona, sin mencionar a otros países latinoamericanos que nos aventajan cómodamente en la materia.

La referencia vale, porque hemos asistido, en las recientes semanas y con motivo de las declaraciones y la posterior dimisión del secretario Torcuato Di Tella, a diversas simulaciones de debates sobre

pueden ser complementadas por una visión más moderna que concibe a la cultura como una suma de procesos y objetos simbólicos mediante los cuales las sociedades producen y reproducen sus propios valores y su lugar en el mundo.

Di Tella propició, quizás involuntariamente, la degradación del debate al presentarlo envuelto en una jerga irónica y descalificadora, más aceptable en la esfera privada que en la pública. Pero no todo lo que dijo es falso. Por supuesto que la cultura (no con mayúscula, sino las estructuras culturales del Estado) debía ser absoluta prioridad para él, que para eso había sido designado, pero es cierto que no lo era, ni lo es, para el Estado, que le destina una ínfima parte de su presupuesto, muy lejos de lo recomendado por la Unesco.

Las palabrotas e insultos proferidos, aunque absurdos e innecesarios, no merecen mayores comentarios ni pérdidas de tiempo. Lo que sí resulta no sólo frívolo y demagógico, sino también un profundo error de

concepto, es la comparación entre el hambre de los chicos de Santiago del Estero y eventuales acciones culturales: la gestión del Estado es simultánea y concurrente; los chicos no son animales domésticos a los que baste con tirarles un pedazo de pan (y ni siquiera a los animales les basta); la dignidad de esos chicos será resguardada sólo si el Estado, desde ahora mismo, junto con el alimento, les proporciona facilidades para educarse y disfrutar; en su formación, de los bienes culturales que su comunidad ha creado.

Pero ya –¡una vez más!– un secretario de Cultura ha partido y otro ha desembarcado. A este último hay que desearle buena suerte y paciencia; los reclamos serán muchos y los medios para enfrentarlos más bien escasos. Tal vez valga la pena apuntar el balance –no del todo negativo– que deja este pequeño escándalo mediático de la transición.

1) El tema de la cultura se ha instalado en los medios con mucha mayor frecuencia e intensidad de lo habitual, si bien no de un modo del todo racional y ortodoxo.

2) Pudo apreciarse que falta, en el Estado argentino, una burocracia (en el mejor sentido) cultural. Y no ocurre sólo en este sector: De todos modos, es el momento de destacar notables esfuerzos individuales, que han partido tanto desde el ámbito nacional como desde provincias y municipios. Sólo dos menciones (aunque no deberían ser las únicas) provenientes de los partidos tradicionales: Patricio Lóizaga (peronista) y Jorge Cremonese (radical), que en los últimos años, y desde distintos cargos oficiales y académicos, han trabajado con fuerza e inteligencia para jerarquizar y capacitar la administración de la cultura.

3) Quedó demostrado que se asignan pocos recursos a la cultura (salvo en la ciudad de Buenos Aires) y que hay que incrementarlos. Se insinuó la importancia estratégica de la cultura y su peso en términos de circulación de bienes y producción económica.

4) Se malversó la discusión sobre políticas culturales, pero, paradójicamente, se demostró con ello que vale la pena continuarla y profundizarla.

La cultura es uno de los más aptos terrenos para luchar por la libertad y la igualdad, los dos valores que resumen las mejores aspiraciones del Estado moderno. Es un buen momento para retomarla, sin mezquindades, la faena. Si no fuéramos capaces de hacerlo, nos veríamos obligados a inclinar la cabeza ante otro aforismo de Lech: "Con una fila de cerros se construye fácilmente una cadena". © LA NACION

Neutro a la mexicana

Por Lucila Castro

De la Redacción de LA NACION

DOSchiquitos porteños jugaban a los *cowboys*. No a los "combóis" porque el hecho sucedió en este tiempo, no hace cincuenta años. Se perseguían, se apuntaban con imaginarios revólveres y se gritaban uno al otro. No se gritaban en inglés ni en su propio español de Buenos Aires, sino en ese mexicano con patente de "español neutro" que, aprendido de "la tele", imitaban a la perfección. Así como para el profesor Higgins el inglés era "la lengua de Shakespeare, de Milton... y de la Biblia", para esos chicos (habrá que decir "bonaerenses", para que todos entiendan a qué puerto nos estamos refiriendo?) el idioma de los *cowboys* era el español neutro... a la mexicana. Con plena conciencia de que era una variedad lingüística diferente, que correspondía al contenido de su juego, lo habían convertido en un "dialecto literario", como cuando un autor de tangos componía sus letras en lunfardo o un poeta griego antiguo usaba formas distintas según el género que cultivara.

Los chicos no sabían que estaban imitando el español de

México. Tampoco hubieran podido entender por qué los vaqueros norteamericanos podían hablar como los mexicanos y no como los argentinos. Y menos se les hubiera podido ocurrir que ese mexicano algo desleído que ellos, sin darle ese nombre, conocían como "el lenguaje de la televisión" se vendiera como "español neutro", un nombre que, aunque significa que no es de nadie,

En la televisión, los vaqueros norteamericanos pueden hablar como en México, pero no como en la Argentina

hace referencia a la pretensión de que es de todos.

En una entrevista que concedió el año pasado a la revista *TVMás* ("una verdadera guía de consulta en el mercado de la televisión hispanoparlante", cuya sede central está en el ombligo del mundo hispanoparlante, es decir, Miami), Enrique Candiani, pionero del doblaje en

México, lo dijo con todas las letras: para él el español neutro no existe. "Cuando llegamos a hacer doblaje, en 1955, traíamos una herencia dejada por el cine mexicano, que ya se había estado exponiendo por veinte o treinta años en estos países y automáticamente se convirtió en el español propio para la TV –explicaba–. Lo que hicimos fue un estudio de mercado. Los países estaban acostumbrados al efecto sonoro del cine mexicano, por lo que la intuición nos guió [...] y optamos por introducir nuestra manera de hablar: Era un ejercicio que a muchos incomodaba, como los argentinos y chilenos, que no tardaron en protestar. Hicimos una revolución del español e incluso el gobierno español se aterrorizó y puso en aquella época un capital de 25 millones de dólares para que se redoblara el esfuerzo en toda España, para conservar su español, pero los latinos [hispanoamericanos] hacen mejor uso del diccionario,

mientras que los españoles lo han limitado y ellos reconocen esto."

La confesión de Candiani llegó con casi cincuenta años de atraso. Sin embargo, lo que él hizo era lo único que podía hacer: Lo lamentable es que su mercadería se haya vendido con una etiqueta falsa. Las empresas de doblaje mexicanas se anuncian todavía como "especialistas en español neutro" e invocan su experiencia de tantos años en la materia. Y tanto ha cundido la impropia expresión que los locutores y actores rioplatenses ofrecen sus servicios en "español neutro" y para eso tienen que prepararse siguiendo los cursos de escuelas que los forman, y deforman, en "español neutro".

En los años 60, al ver mermadas sus fuentes de trabajo cuando la televisión local fue invadida por programas enlatados, la Asociación Argentina de Actores empezó a clamar por una ley que obligara a

doblar en el país el material que se emitiera. Era una legítima reivindicación laboral, pero el argumento que se daba era la preservación de la corrección idiomática. Finalmente, en 1986 se sancionó una ley que establece que "el doblaje deberá ser realizado en idioma castellano neutro, según su uso corriente en nuestro país, pero comprensible para todo el público de la América

Con la intención de llegar a otros mercados, los doblajes hechos en el país son tristes imitaciones de los importados

hispanohablante". Esto supone que en la Argentina se habla corrientemente ¡"idioma castellano neutro"! No vale la pena tratar de averiguar qué es eso porque la aplicación de la ley fue suspendida por un decreto del Poder Ejecutivo de 1991. De todos modos, con ley o sin ley, en el país se hacen doblajes desde los años 60. No en cantidad

que pueda inquietar al monopolio mexicano, pero se hacen. Y como el propósito es netamente comercial y la intención es llegar también a otros mercados, los productores se las han arreglado para entender a su manera lo del "idioma castellano neutro". El resultado es, con perdón de los actores y demás trabajadores que han encontrado una buena fuente de ingresos, una triste imitación de los doblajes mexicanos.

A una periodista argentina le ofrecieron hace poco la posibilidad de hacer una prueba para un programa de televisión que se iba a emitir desde Miami. "Eso sí: tenés que hacerlo en español neutro", le dijeron. Ella, que sabía muy bien de qué se trataba, preguntó qué era eso. "Cualquiera menos argentino", fue la respuesta. Pero consolémonos: ahora nos enteramos de que los adolescentes israelíes, de tanto ver telenovelas argentinas, terminan aprendiendo el español de Buenos Aires, voseo incluido. Teniendo en cuenta la calidad de esos productos, podemos concluir que no hay mal que por bien no venga. © LA NACION